

**CIRCULAR N° 06 -2025 – CE – MDC – LEY 29230/3**

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección:  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-CE-MDC-LEY 29230/3  
-Segunda convocatoria

**DE** : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°  
044-2024-MDC  
LUCIO LUIS BARREDA VALDIVIESO  
DAN DALI GALICIA FERNANDEZ  
ILANE NANCY PINTO DIAZ

**ASUNTO** : MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DEL PROCESO DE  
SELECCIÓN N° 001-2024-CE-MDC-LEY 29230 – Segunda  
convocatoria

**REFERENCIA:** Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado mediante el Decreto  
Supremo N° 210-2022-EF

**FECHA** : 22/05/2025

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2024-MDC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-CE-MDC-LEY 29230 – Segunda convocatoria para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que financiará, elaborará el expediente técnico, ejecutará y liquidará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2628509	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA MZ B2, LOTE 1-1, DEL P.J. LA TOMILLA, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Que, este Comité Especial modifica el Calendario del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-CE-MDC-LEY 29230 Segunda convocatoria, se requiere de más plazo para la Presentación de Propuestas, por un tiempo de tres (3) días hábiles adicionales según cronograma; bajo el principio de Eficacia y Eficiencia y de Enfoque de gestión por resultados; al tener carga laboral acumulada de los miembros del comité especial, por las diferentes actividades que se han desarrollado en la Entidad.

Por lo que el calendario del mismo, queda con el siguiente detalle:

## CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	08/11/2024
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del [11/11/2024] Hasta [19/11/2024]
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del [11/11/2024] Hasta [19/11/2024]
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del [20/11/2024] Hasta [25/11/2024]
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	[24/04/2025]
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	[28/05/2025]
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del [29/05/2025] Hasta [03/06/2025]
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	[04/06/2025]
Consentimiento de la Buena Pro (8)	[04/06/2025]
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	[18/06/2025]

- (1) Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
- (2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
- (3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.
- (4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
- (5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
- (6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
- (7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
- (8) Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.
- (9) Dentro de los diez (10) días hábiles de consentida la Buena Pro.

Sin otro en particular.

Suscriben los presentes.

**[LUCIO LUIS BARREDA VALDIVIESO]**  
Miembro Titular


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA  
  
 LUCIO LUIS BARREDA VALDIVIESO  
 COMITÉ ESPECIAL  
 LEY 28230  
 MIEMBRO TITULAR

**[DAN DALI GALICIA FERNANDEZ]**  
Miembro Titular


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA  
  
 Ing. DAN DALI GALICIA FERNANDEZ  
 Gerente de Desarrollo Urbano  
 CIP: 74088

**[ILANE NANCY PINTO DIAZ]**  
Miembro Titular


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA  
  
 ILANE NANCY PINTO DIAZ  
 COMITÉ ESPECIAL  
 LEY 28230  
 MIEMBRO TITULAR